

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL DE

61**MADRID NÚMERO 2****EDICTO**

Extracto de sentencia del juicio verbal número 325 de 2014 del Juzgado mercantil número 2 de Madrid.

Desestimo la demanda de “Inmuebles de Pinto, Sociedad Anónima”, contra don Javier Clemares García. No cabe recurso.

Y como consecuencia del ignorado paradero de don Javier Clemares García, se extiende el presente para su notificación.

Madrid, a 16 de junio de 2015.—El secretario judicial (firmado).

(02/3.997/15)

